

Fecha: 17-01-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: **EE.UU. prohíbe el uso alimenticio EE.UU. de un colorante**

Pág. : 15

Cm2: 176,4

VPE: \$ 286.932

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

SHUTTERSTOCK

EE.UU. prohíbe el uso alimenticio de un colorante



EL CONSUMO DEL COLORANTE SE ASOCIA AL DESARROLLO DE ENFERMEDADES

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA) revocó su autorización para el uso alimenticio y en medicamentos del colorante eritrosina, prohibido en gran parte de los países desarrollados y presente en bebidas, dulces y snacks.

El regulador estadounidense admitió así una petición presentada en 2022

por defensores de la seguridad alimenticia y de la salud, que instaron a la agencia a retirar su visto bueno a esa sustancia que tiñe de un intenso color rojo cereza los alimentos.

La FDA dijo que se lo ha tomado como un "asunto de ley" después de que dos estudios demostraron cáncer en ratas macho de laboratorio expuestas a altos ni-

veles de ese colorante debido a un mecanismo hormonal propio de esos roedores.

Su nota precisó, sin embargo, que la forma en que peste provoca cáncer en las ratas no se da en los humanos. Los niveles de exposición de la gente suelen ser mucho más bajos y estudios en otros animales y en personas no han mostrado los mismos efectos.

"Las afirmaciones de que el uso en alimentos y en medicamentos ingeridos pone en riesgo a las personas no están respaldadas por la información científica disponible", dijo la agencia.

La FDA estimó que su utilización en alimentos y medicamentos no está tan extendido como el de otros colorantes certificados. 